

REF: Autoriza “Fondos Fijos” para operaciones de gastos menores y viáticos año 2025.

SANTIAGO

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N° 1.263 del año 1975, Ley N° 21.722 “Presupuesto del Sector Público para el año 2025”, publicada en el D.O. de fecha 13.12.2024, y la Ley. N° 21.724 que otorga a contar del 01.12.2024 reajuste del sector público para el año 2024 publicada en el D.O. de fecha 03.01.2025. Resolución N° 06, 07 y 08 del 2019, de la Contraloría General de la Republica. La Resolución Exenta de SEC N° 303 / 08.02.2010, la cual establece el orden de las subrogancias para las Direcciones Regionales de la Institución, y Resolución Exenta N° 29.817 del 12.07.2019.

CONSIDERANDO:

1) La necesidad de dotar a las Direcciones Regionales de SEC y a la Región Metropolitana de fondos para solventar gastos menores de consumos básicos y otros, para el normal funcionamiento, comprendido en el ítem del subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumos”.

2) Dichos fondos se encuentran sujetos a rendiciones de cuentas mensuales, acorde con las disposiciones y reglamentaciones vigentes emanadas por los organismos de control, como asimismo, de las instrucciones internas impartidas.

3) Que las Direcciones Regionales y/o Provinciales, tienen la obligatoriedad de pagar, los gastos mensuales en lo referido a luz, agua, gas, honorario de aseo; con los fondos de gastos generales que le son asignados.

4) Que además requieren contar con presupuesto de manera anual sin rendición de cuentas para los conceptos de viáticos en territorio nacional y gasto en bencina.

5) Que además se deberá revisar una vez al año los montos asignados de viáticos y bencina teniendo la posibilidad de realizar adecuaciones dentro de cada zona establecida para el efecto.

6) Las facultades y atribuciones que la Ley me confiere.

RESUELVO:

1° Autorizase, fondos globales anuales a disposición de las siguientes Direcciones Regionales, Oficinas provinciales y Área Metropolitana, a contar del 1° enero al 31 diciembre 2025 y presupuesto anual, por los montos que se detallan:



Caso:1601104 Acción:3829976 Documento:4356199
VºBº RRA/KHB/NMM

1/4

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3829976&pd=4356199&pc=1601104>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1465 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl

DIRECCIONES REGIONALES Y OF. PROVINCIALES	FUNCIONARIO ASIGNADO	VIÁTICOS (\$) GASTO MÁXIMO	BENCINA GASTO MÁXIMO	BIENES Y SERVICIOS (\$) GASTO MÁXIMO	
		ANUAL	ANUAL	MENSUALES	ANUAL
Arica	Director Regional	1.089.624	807.000	415.262	4.983.144
Iquique	Director Regional	1.576.854	1.025.000	544.175	6.530.100
Antofagasta	Director Regional	2.396.287	1.558.000	456.675	5.480.100
Copiapó	Director Regional	1.536.990	999.000	364.373	4.372.476
La Serena	Director Regional	1.780.605	1.157.000	742.441	8.909.292
Viña del Mar	Director Regional	3.614.362	1.949.000	665.250	7.983.000
Rancagua	Director Regional	3.011.969	1.478.000	488.012	5.856.144
Talca	Director Regional	2.879.088	1.871.000	461.319	5.535.828
Concepción	Director Regional	3.437.188	2.234.000	732.842	8.794.104
Ñuble	Director Regional	1.864.763	1.012.000	331.550	3.978.600
Temuco	Director Regional	2.901.234	2.167.000	656.125	7.873.500



Caso:1601104 Acción:3829976 Documento:4356199

VºBº RRA/KHB/NMM

2/4

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3829976&pd=4356199&pc=1601104>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1465 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl

Valdivia	Director Regional	1.262.369	821.000	772.831	9.273.972
Osorno	Profesional		700.000	348.613	4.183.356
P. Montt	Director Regional	2.737.348	1.779.000	468.506	5.622.072
Coyhaique	Director Regional	1.581.284	1.028.000	486.463	5.837.556
P. Arenas	Director Regional	1.138.347	741.000	527.916	6.334.992
TOTAL DIRECCIONES REGIONALES		32.808.312	21.326.000	8.462.353	101.548.236

REGION METROPOLITANA					
OFICINAS CENTRALES	FUNCIONARIO ASIGNADO	VIÁTICOS (\$) GASTO MÁXIMO	BENCINA GASTO MÁXIMO	BIENES Y SERVICIOS (\$) GASTO MÁXIMO	
		ANUAL	ANUAL	MENSUALES	ANUAL
División Jurídica	Jefe División			138.586	1.663.032
Combustibles Líquidos	Jefe Unidad			164.636	1.975.632
R. Metropolitana	Jefe Subdepto Administración			713.000	8.556.000
R. Metropolitana	Jefe Subdepto Finanzas			164.636	1.975.632
Total Región. Metropolitana				1.180.858	14.170.296
Total General		32.808.312	21.326.000	9.463.211	115.718.532



Caso:1601104 Acción:3829976 Documento:4356199
VºBº RRA/KHB/NMM

3/4

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3829976&pd=4356199&pc=1601104>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1465 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl

2°.- Dispóngase el pago de los montos indicados y sus reposiciones, previo la rendición de cuentas, la que deberá ser una sola por mes, es decir un máximo de doce, para gastos efectuados en el año 2025.

3°.- El no pago oportuno de los servicios detallados en el considerando 3), generará responsabilidades administrativas de acuerdo a la Ley.

4°.-Impútese el gasto de Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22 y Viáticos personal planta 21.01.004; viáticos personal contrata 21.02.004, viáticos honorarios 21.03.001.

Anótese y Comuníquese

CHRISTIAN MIÑO CONTRERAS
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Caso:1601104 Acción:3829976 Documento:4356199
VºBº RRA/KHB/NMM

4/4

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=3829976&pd=4356199&pc=1601104>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1465 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl